



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Carrera 10 No.12-15-Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Torre B Piso 12

J07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

(602) 8986868 Ext. 4072

Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2024

Auto No.1844

Proceso: EJECUTIVO POR CONDENA DE COSTAS PROCESALES
Demandante: INDUSTRIAS LEHNER S.A. EN LIQUIDACIÓN
Demandados: FRANCISCO EMILIO ARISTIZÁBAL GÓMEZ
Radicado: No. 76001-31-03-007-2017-00286-00

En atención al memorial presentado el 22 de noviembre de 2024 por el abogado OSCAR HURTADO TORRES apoderado judicial de **INDUSTRIAS LEHNER S.A. EN LIQUIDACIÓN** por medio del cual solicita la terminación del proceso de la referencia por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, el juzgado RESUELVE:

Primero. DAR POR TERMINADO POR PAGO TOTAL DEL VALOR DE LAS COSTAS PROCESALES el proceso EJECUTIVO POR CONDENA DE COSTAS PROCESALES de INDUSTRIAS LEHNER S.A. EN LIQUIDACIÓN contra FRANCISCO EMILIO ARISTIZÁBAL GÓMEZ.

Segundo. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVIAS que fueron decretadas sobre los bienes de propiedad del demandado.

LIBRENSE LOS OFICIOS.

Primero. ARCHÍVESE EL PROCESO, previa anotación en el sistema de gestión judicial de Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

48

Firmado Por:
Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de566cf34217b2af8e8f7b993f90a000ed56f65bea85c84d4dd12b9f3e160bce**

Documento generado en 18/12/2024 04:06:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>